



ACUERDO N.º **052** de 2020
18 de febrero

Por el cual se aprueba el calendario académico de las Sedes Regionales de la UIS en Barrancabermeja y Socorro, correspondiente al primer y segundo periodo académico de 2020. ¹

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico de la Universidad.
- b. Que el proyecto institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que el aprendizaje se concibe como una actividad caracterizada por la producción de cambios duraderos y transferibles a nuevas situaciones, como consecuencia de procesos dinámicos, continuos y significativos.
- d. Que el Consejo Superior en su sesión del febrero 13 de 2015 aprobó el Acuerdo N.º 007 que determina los niveles de decisión de algunos trámites académicos para estudiantes de pregrado.
- e. Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al primer y segundo periodo académico del año 2020, para los programas de pregrado presencial de las sedes regionales de Barrancabermeja y Socorro.
- f. Que el Consejo Académico en su sesión realizada el 18 de febrero de 2020, emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el calendario académico correspondiente al primer y segundo semestre de 2020 para las Sedes Regionales de la Universidad Industrial de Santander en Barrancabermeja y Socorro.

PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2020

CALENDARIO FINANCIERO

2020

Febrero 19	Entrega de liquidaciones vía internet, a estudiantes antiguos.
Febrero 19	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Febrero 20	Último día para que las sedes regionales reporten la información socioeconómica de los estudiantes de traslado.
Marzo 1	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Marzo 2	Inicio pago de matrícula extraordinaria.
Marzo 3	Último día para pago matrícula extraordinaria.



ACUERDO N.º **052** de 2020
18 de febrero

2

Marzo 13 Inicio de recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el segundo periodo académico de 2020, a través de la página institucional (www.uis.edu.co).

Abril 3 Último día para la recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el segundo período académico 2020.

CALENDARIO ACADEMICO

2020

Febrero 25 Último día para que los Consejos de Facultad o IPRED, envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.

Febrero 28 Fecha límite para registrar en el Sistema de Información los horarios.

Marzo 2 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).

Marzo 3 Inicio de semana de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

Marzo 5 Último día para la matrícula académica ordinaria (vía internet).

Marzo 6 Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Coordinación Académica de sede.

Marzo 6 Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

Marzo 6 Publicación de horarios en la web.

Marzo 9 Inicio de clases

Marzo 9 Primer día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Marzo 10 Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.

Marzo 12 Plazo máximo para inclusión extemporánea de asignaturas.

Marzo 19 Primer día de revisión de matrícula académica por parte de la Coordinación Académica.

Marzo 20 Último día de revisión de matrícula académica por parte de la Coordinación Académica.

Abril 25 Última fecha para registrar la primera calificación de cada asignatura en el sistema.

Mayo 4 Último día para solicitar traslados y simultaneidades ante el Consejo de Escuela o de Sede.

Mayo 9 Último día para cancelación de asignaturas.

Mayo 9 Último día para cancelación de matrícula académica.

Mayo 11 Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.



ACUERDO N.º **052** de 2020
18 de febrero

3

Junio 23	Inicio vacaciones docentes.
Julio 7	Último día vacaciones docentes.
Julio 17	Último día para solicitar a los Consejos de Escuela y de Programa, las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Julio 17	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante la Coordinación de sede.
Julio 18	Finalización de clases.
Julio 21	Inicio de evaluaciones finales.
Julio 25	Finalización evaluaciones finales.
Julio 25	Fecha límite para registrar las calificaciones en el Sistema de Información.
Julio 27	Inicio de habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Julio 28	Finalización de habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Julio 28	Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2020

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 29	Entrega de liquidaciones vía internet, a estudiantes antiguos.
Julio 29	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Agosto 10	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Agosto 11	Inicio pago de matrícula extraordinaria.
Agosto 12	Último día para pago matrícula extraordinaria.
Agosto 14	Último día para que las sedes regionales reporten la información socioeconómica de los estudiantes de traslado.
Agosto 24	Inicio de recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer periodo académico de 2021, a través de la página institucional (www.uis.edu.co).
Septiembre 11	Último día para la recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO

Junio 19	Último día para solicitar readmisiones ante los Consejos de Escuela y/o Consejo de Sede.
Junio 26	Último día para que los Consejos de Escuela y/o Consejo de Sede, envíe a la Dirección de Admisiones y Registro académico las solicitudes aprobadas de readmisiones.



ACUERDO N.º **052** de 2020
18 de febrero

4

Julio 17	Último día para solicitar ante los Consejos de Escuela o de Programa con trámite al Consejo de Facultad o IPRED, las readmisiones extemporáneas.
Julio 24	Último día para que los Consejos de Facultad o IPRED, autoricen las readmisiones extemporáneas.
Julio 28	Último día para que los Consejos de Facultad o IPRED, envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Agosto 10	Inicio de semana de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Agosto 11	Fecha límite para registrar en el Sistema de Información los horarios.
Agosto 12	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).
Agosto 13	Último día para la matrícula académica ordinaria (vía internet).
Agosto 14	Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Coordinación Académica de sede.
Agosto 14	Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Agosto 14	Publicación de horarios en la web.
Agosto 18	Inicio de clases.
Agosto 18	Primer día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Agosto 19	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Agosto 21	Plazo máximo para inclusión extemporánea de asignaturas.
Agosto 27	Primer día de revisión de matrícula académica por parte de la Coordinación Académica.
Agosto 28	Último día de revisión de matrícula académica por parte de la Coordinación Académica.
Septiembre 26	Última fecha para registrar la primera calificación de cada asignatura en el sistema.
Octubre 9	Último día para cancelación de asignaturas.
Octubre 9	Último día para cancelación de matrícula académica.
Octubre 13	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Diciembre 4	Último día para solicitar a los Consejos de Escuela y de Programa, las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Diciembre 4	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante la Coordinación de sede.
Diciembre 5	Finalización de clases.



ACUERDO N.º **052** de 2020
18 de febrero

5

- | | |
|--------------|---|
| Diciembre 7 | Inicio de evaluaciones finales. |
| Diciembre 11 | Último día para que los Consejos de Escuela y de Programa, autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula. |
| Diciembre 12 | Finalización evaluaciones finales. |
| Diciembre 14 | Fecha límite para registrar las calificaciones en el Sistema de Información. |
| Diciembre 15 | Inicio de habilitaciones y validaciones por suficiencia. |
| Diciembre 16 | Finalización de habilitaciones y validaciones por suficiencia |
| Diciembre 16 | Último día para que los Consejos de Escuela y Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula. |
| Diciembre 17 | Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN